INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN C-11-02: INTERACCIÓN DE AVES MARINAS EN LA PESQUERÍA DE PALANGRE EN ECUADOR

Período de evaluación: Año 2024

1. INTRODUCCIÓN

Este informe presenta el análisis de los datos recopilados por el Programa Único de Observadores de la Flota Palangrera de Ecuador durante el año 2024, en cumplimiento de la Resolución C-11-02 de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). El documento resume los avistamientos de aves marinas, así como los resultados generales del monitoreo y los reportes generados en el periodo evaluado, con el objetivo de contribuir a la conservación y manejo sostenible de la biodiversidad marina asociada a la pesquería de palangre.

2. Objetivos

Objetivo General:

- Documentar los avistamientos e interacción de aves marinas en operaciones de pesca de la flota palangrera ecuatoriana durante el año 2024, conforme a los lineamientos de la Resolución C-11-02 de la CIAT.

Objetivos Específicos:

- Identificar las especies observadas y su estatus de conservación según la UICN.
- Determinar la distribución espacial de los registros de interacción.

3. EMBARCACIONES MONITORIZADAS

En 2024, se monitorearon 106 viajes de buques nodriza palangreros con eslora superior a 20 metros, lo que representa una cobertura del 15% del total de viajes de la flota. La pesquería se orientó principalmente a especies objetivo como *Coryphaena hippurus* (dorado) y *Xiphias gladius* (pez espada). El monitoreo permitió recolectar datos sobre interacciones con fauna marina no objetivo, especialmente aves marinas, y verificar el cumplimiento de normativas internacionales de conservación.

4. ESPECIES DE AVES MARINAS REGISTRADAS (AVISTAMIENTOS 2024)

Durante el periodo evaluado, se registró un total de **2,682 individuos**, correspondientes a **22 especies** de aves marinas. La siguiente tabla resume los principales resultados:

Tabla 1 **Especies de aves marinas registradas en 2024.**

Orden	Familia	*Especie científica*	Nombre común aproximado	Número de individuos reportados
Procellariiformes	Oceanitidae	*Oceanites Gracilis*	Paiño de vientre blanco	753
Procellariiformes	Procellariidae	*Procellaria Parkinsoni*	Petrel de Parkinson	494
Charadriiformes	Laridae	*Creagrus Furcatus*	Gaviota de lava	476
Suliformes	Fregatidae	*Fregata Magnificens*	Fragata magnífica	398

Suliformes	Sulidae	*Sula Sula*	Piquero patirrojo	231
Suliformes	Sulidae	*Sula Granti*	Piquero de Nazca	100
Charadriiformes	Laridae	*Xema Sabini*	Gaviota de Sabine	54
Procellariiformes	Diomedeidae	*Phoebastria Irrorata*	Albatros de Galápagos	46
Procellariiformes	Procellariidae	*Pterodroma Phaeopygia*	Petrel de Galápagos	43
Charadriiformes	Laridae	*Leucophaeus Atricilla*	Gaviota reidora	21
Procellariiformes	Procellariidae	*Puffinus Creatopus*	Pardela de patas rosadas	15
Suliformes	Sulidae	*Sula Variegata*	Piquero peruano	12
Suliformes	Sulidae	*Sula Leucogaster*	Piquero pardo	11
Procellariiformes	Procellariidae	*Ardenna Grisea*	Pardela gris	8
Suliformes	Sulidae	*Sula Nebouxii*	Piquero de patas azules	6
Suliformes	Sulidae	*Sula Dactylatra*	Piquero enmascarado	3
Procellariiformes	Procellariidae	*Ardenna Pacifica*	Pardela del Pacífico	3
Phaethontiformes	Phaethontidae	*Phaethon Aethereus*	Rabijunco etéreo	3
Procellariiformes	Procellariidae	*Puffinus Subalaris*	Pardela de Galápagos	2
Cetartiodactyla	Delphinidae	*Stenella Attenuata*	Delfín manchado pantropical	1
Charadriiformes	Laridae	*Thalasseus Elegans*	Gaviotín elegante	1
Procellariiformes	Hydrobatidae	*Hydrobates Tethys*	Paiño de Galápagos	1
TOTAL				**2682 individuos**

5. CATEGORÍAS DE CONSERVACIÓN SEGÚN LA UICN

Las especies identificadas fueron clasificadas según la Lista Roja de la UICN (2024). Entre ellas destacan:

- *Phoebastria irrorata* (Albatros de Galápagos): **En Peligro Crítico (CR)**
- *Pterodroma phaeopygia* (Petrel de Galápagos): **En Peligro (EN)**
- *Procellaria parkinsoni*, *Creagrus furcatus*, *Ardenna grisea*: **Casi Amenazada (NT)**
- Otras especies: **Preocupación Menor (LC)**

No se reportaron eventos de captura incidental, mortalidad ni lesiones en las aves marinas observadas durante las operaciones de pesca.

Este análisis permite reconocer aquellas especies que presentan mayor vulnerabilidad y que podrían ser objeto de especial atención en futuros esfuerzos de monitoreo y conservación, el total se reporta en la siguiente tabla.

Tabla 2 **Categorías de conservación asignadas a las especies de aves marinas registradas en 2024, según la Lista Roja de la UICN (versión 2024-1).**

Especie científica	**Categoría UICN**
Ardenna grisea	Casi amenazada (NT)
Ardenna pacifica	Preocupación menor (LC)
Creagrus furcatus	Casi amenazada (NT)
Fregata magnificens	Preocupación menor (LC)
Oceanites gracilis	Preocupación menor (LC)
Phoebastria irrorata	En Peligro Crítico (CR)
Procellaria parkinsoni	Casi amenazada (NT)
Pterodroma phaeopygia	En Peligro (EN)
Sula dactylatra	Preocupación menor (LC)
Sula granti	Preocupación menor (LC)
Sula leucogaster	Preocupación menor (LC)
Sula nebouxii	Preocupación menor (LC)
Sula sula	Preocupación menor (LC)
Sula variegata	Preocupación menor (LC)
Xema sabini	Preocupación menor (LC)

6. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LOS REGISTROS DE INTERACCIÓN ENTRE AVES MARINAS Y LA FLOTA PALANGRERA

Representación espacial de los puntos georreferenciados donde se documentaron interacciones entre aves marinas y actividades pesqueras de la flota palangrera durante el año 2024. El mapa muestra la distribución de los avistamientos por especie, permitiendo identificar zonas de concentración, patrones de distribución y áreas potenciales de importancia ecológica.

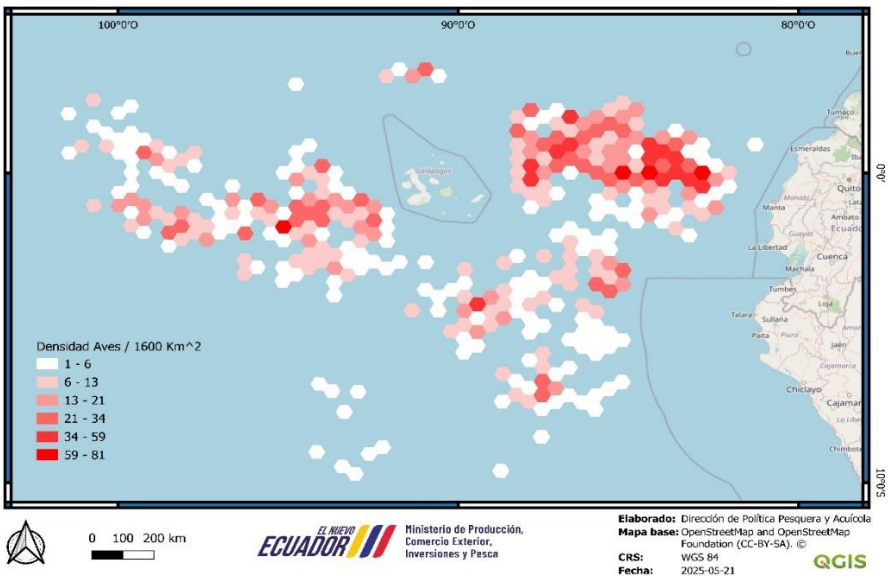

Mapa 1 Densidad de interacción entre aves marinas y la flota palangrera ecuatoriana durante el año 2024

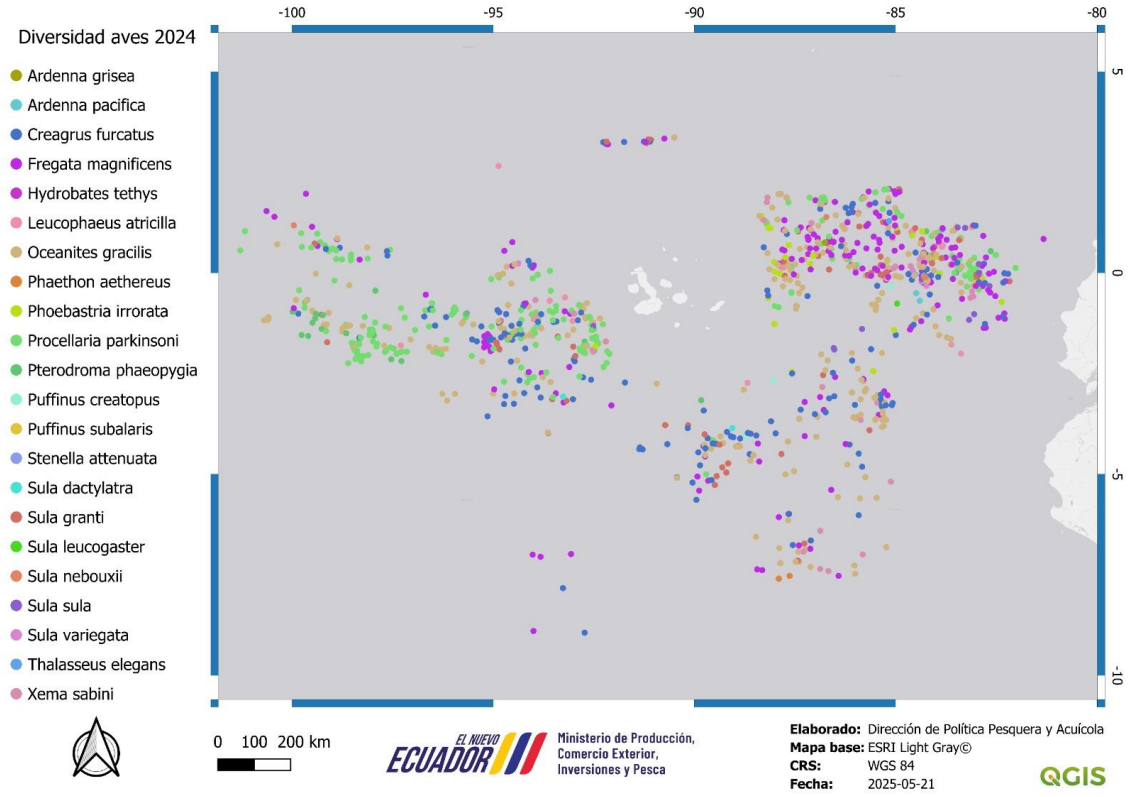

Mapa 2 **Distribución espacial de los registros de interacción entre aves marinas y la flota palangrera ecuatoriana durante el año 2024. Los puntos representan avistamientos georreferenciados obtenidos a través del Programa Único de Observadores.**

7. CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN C-11-02

El seguimiento realizado mediante el Programa Único de Observadores permitió dar cumplimiento a los compromisos establecidos en la Resolución C-11-02, asegurando el reporte anual a la CIAT sobre la interacción entre aves marinas y la pesquería de palangre ecuatoriana. Este trabajo refuerza las capacidades nacionales para contribuir a la conservación de especies marinas, especialmente aquellas incluidas en acuerdos internacionales como el Acuerdo sobre la Conservación de Albatros y Petreles (ACAP), del cual Ecuador forma parte desde 2023. Asimismo, fortalece las acciones nacionales orientadas al manejo sostenible de recursos marinos y al cumplimiento de las obligaciones internacionales adquiridas.

8. CONCLUSIONES

- **Ausencia de Captura Incidental:** Durante el año 2024, no se registraron eventos de captura incidental, mortalidad ni lesiones de aves marinas en la pesquería de palangre monitoreada.
- **Alta Diversidad y Relevancia Ecológica:** El elevado número de avistamientos (2,682 individuos de 22 especies) resalta la importancia ecológica de las áreas de operación

y la necesidad de mantener un monitoreo continuo para detectar tendencias y riesgos emergentes.

- **Importancia del Monitoreo:** La continuidad es fundamental para garantizar la representatividad espacial y temporal de los registros y fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia científica.
- **Compromiso Internacional:** El cumplimiento de las obligaciones internacionales posiciona a Ecuador como referente regional en el manejo responsable de la pesca y la conservación de la biodiversidad marina.

9. COMPROMISOS

Ecuador reconoce la importancia de seguir avanzando en las acciones que permitan una mejor comprensión y manejo de la interacción entre aves marinas y la actividad pesquera. En ese sentido, se plantean los siguientes compromisos que contribuirán a fortalecer el monitoreo y la conservación de estas especies.

- **Fortalecer la capacitación técnica** de los observadores en identificación y documentación de aves marinas.
- **Promover la investigación científica** sobre la interacción entre la pesquería y la fauna marina no objetivo.
- **Fomentar la cooperación internacional** para el intercambio de buenas prácticas y tecnologías de mitigación.

.

10. Referencias bibliográficas

- ACAP (Agreement on the Conservation of Albatrosses and Petrels). (2024). *Species assessments and conservation guidelines*. Recuperado de: https://www.acap.aq
- BirdLife International. (2024). *IUCN Red List for birds*. Recuperado de: https://www.birdlife.org/datazone/home
- Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT). (2011). *Resolución C-11-02 sobre la interacción de aves marinas con la pesca de palangre*. Recuperado de: https://www.iattc.org/ResolutionsActiveSP.htm
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). (2024). *The IUCN Red List of Threatened Species. Version 2024-1*. Recuperado de: https://www.iucnredlist.org
- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca del Ecuador. (2024). *Programa Único de Observadores de la Flota Palangrera*. Quito, Ecuador.